

El Juratamiento seu Comun por tiempo de un año  
que áde dar principio el dia que se celebra el Nmate  
á precio Cada libra los meses de Noviembre y Diciembre  
seeste año, Enero, febrero y Marzo del q. viene se  
proximo átrete quatro, los siguientes de Abril, Mayo  
y Junio ádoze, Julio y Agosto ádiez, Septiembre y  
octubre á once, con diferentes Condiciones, pidiendo  
en su virtud se vague á pública Conveñencia por el tiempo  
Correspondiente, y en su Conveñencia esta dha Cuidad  
Acordo admitirlo como lo admite, y que se vague á conve  
nencia por el termino del año admitiendo las mejoras  
que se hagan, habiendo de ver visto que todos los meses  
se áde admitir una semana entera de Baza en  
lugar de los seis dias que promete en una de las Con  
diciones, en la forma q. á sido Costumbre, y se Nmate  
el dia q. el Sr. Corregidor se sirba señalar

Memor. de D.  
Fran. Maria  
Ant. Boycot.  
Ingen. sobre los  
Rios de Castañil y  
Guardal:

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial  
dado por Sr. Fran. Boycot, Ingeniero que esta en  
tendiendo en esta Ciudad en virtud de orden seu Mag.  
en el Reconocimiento y Demarcacion de las Aguas de  
los Rios Castañil y Guardal q. se pretenden conducir  
á su vasto termino por el q. replica se le dá acto Just.  
tificativo ó testimonio del cuidado y Diligencias con  
que ha practicado hasta á hora las diversas Opera  
ciones, Nivelaciones y Reconocimientos Nativos al  
Proyecto de Reversion de dho Rios, y así mismo el  
Informe practicado en vista de dho Memorial, y  
á conveñencia de lo Acordado por esta dha Cuidad



